NOTA 2 - BASES DE LA PRESENTACION

a. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de Marzo de 2018 han sido preparados de acuerdo con Normas e Instrucciones impartidas por la Comisión Para el Mercado Financiero (“CMF”), las cuales, excepto por lo dispuesto por su Oficio Circular N° 856, según se detalla en el párrafo siguiente, son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”) y la Norma Internacional de Contabilidad N°34 (NIC 34) incorporada a las mismas.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la CMF en las Norma de Carácter General números 306, 311, 316, 318, 319, 320 y 322 y en las Circulares números 2022 y 2050. Dichas normas difieren a las NIIF por lo siguiente:

Consolidación de Estados Financieros: La Compañía no presenta estados financieros consolidados con su(s) subsidiaria(s) de acuerdo a lo requerido por NIC 27; en su lugar presenta estados financieros individuales y la inversión en su(s) subsidiaria(S) se valoriza(n) mediante el método de la participación.

Bienes Raíces: La Compañía no valoriza estos activos de acuerdo a la NIC 16 y NIC 40, sino que al menor valor entre el costo corregido por inflación menos la depreciación acumulada y el valor de la tasación comercial.

El modelo de deterioro de los contratos de seguros que utiliza la Compañía cumple con los requerimientos exigido por la CMF, difiriendo en ciertos aspectos con lo deferido en las NIIF.

Los estados de situación financiera, resultados integrales, cambios en el patrimonio, estado de flujo y sus respectivas notas fueron aprobados en sesión de directorio celebrada el 24 de abril de 2018.

b. Primera adopción

Los estados financieros al 31 de Marzo de 2018 han sido preparados en conformidad con las NIIF vigentes a la fecha de presentación, junto con sus modificaciones, la fecha de primera adopción fue en el ejercicio 2012.

c. Periodo contable

Los presentes estados financieros individuales muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Compañía para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de Marzo de 2018, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el estado de ingresos y gastos reconocidos y de los flujos de efectivo, que se han producido en la Compañía en ese periodo.

d. Moneda funcional y conversión

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación para la Compañía. Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M$) excepto cuando se indica de otra manera.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente medidas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha del estado de situación consolidado. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados del ejercicio.

Los activos y pasivos en unidades de fomento (“U.F.”) son valorizadas al valor de cierre de la moneda a la fecha del estado de situación financiera publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E.).

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento están expresados al tipo de cambio y valores de cierre respectivamente vigentes al 31 de Marzo de 2018; US$ 603,39 y UF 26.966,89.

e. Nuevos pronunciamientos contables

Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2017.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Norma** | **Título** | **Asunto corregido** | **Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:** |
| NIC 7 | Estado de Flujo de Efectivo | Publicada en febrero de 2016. La enmienda introduce una revelación adicional que permite a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones provenientes de las actividades financieras. | 1 de enero de 2017 |
|
| NIC 12 | Impuesto a las ganancias | Publicada en febrero de 2016. La enmienda clarifica cómo contabilizar los activos por impuestos diferidos en relación con los instrumentos de deuda valorizados a su valor razonable. | 1 de enero de 2017 |
|
| NIIF 12 | Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades | Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica el alcance de ésta norma. Estas modificaciones deben aplicarse retroactivamente a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. | 1 de enero de 2017 |
|
|

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2017, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada:

Normas e interpretaciones

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Norma** | **Título** | **Asunto corregido** | **Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:** |
| NIIF 9 | Instrumentos Financieros | Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida. | 1 de enero de 2018 |
|
| NIIF 15 | Ingresos procedentes de contratos con clientes | Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada. | 1 de enero de 2018 |
|
| NIIF 16 | Arrendamientos | Publicada en enero de 2016 establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad arrendatario y requiere un arrendatario reconocer los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionan relevante la información de una forma que represente fielmente las transacciones. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019, su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican las NIIF 15 o antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16. | 1 de enero de 2019 |
|
| NIIF 17 | Contratos de Seguros | Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, "Ingresos de los contratos con clientes" y NIIF 9, "Instrumentos financieros". | 1 de enero de 2021 |
| CINIIF 22 | Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas | Publicada en diciembre 2016. Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). La interpretación proporciona una guía para cuándo se hace un pago / recibo único, así como para situaciones en las que se realizan múltiples pagos / recibos. Tiene como objetivo reducir la diversidad en la práctica. | 1 de enero de 2018 |
|
| CINIIF 23 | Posiciones tributarias inciertas | Publicada en junio de 2016. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. | 1 de enero de 2019 |

Enmiendas y mejoras

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Norma** | **Título** | **Asunto corregido** | **Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:** |
| NIC 28 | Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos | Publicada en Octubre de 2017. Esta modificación aclara que las empresas que contabilizan participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto -en el que no se aplica el método de la participación- utilizando la NIIF 9. El Consejo ha publicado un ejemplo que ilustra cómo las empresas aplican los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses de largo plazo en una asociada o una empresa conjunta. | 1 de enero de 2019 |
| NIIF 1 | Adopción por primera vez de las NIIF | Relacionada con la suspensión de las excepciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, NIC 19 y NIIF 10. Publicada en diciembre 2016. | 1 de enero de 2018 |
| Enmienda a NIIF 2 | Pagos Basados en acciones | Publicada en Junio 2016. La enmienda clarifica la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo y la contabilización para los cambios en los cargos por premios. Adicionalmente introduce excepción a los principios de NIIF 2 que requerirá el tratamiento de los premios como si fuera todo liquidación como un instrumento de patrimonio, cuando el empleador es obligado a retener el impuesto relacionados con los pagos basados en acciones | 1 de enero de 2018 |
| Enmienda a NIIF 3 | Combinaciones de negocios | Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclarara que obtener el control de una empresa que es una operación conjunta, es una combinación de negocios que se logra por etapas. La adquirente debe volver a medir su participación mantenida previamente en la operación conjunta al valor razonable en la fecha de adquisición. | 1 de enero de 2019 |
| Enmienda a NIIF 15 | Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes” | Introduce aclaraciones a la guía para la identificación de obligaciones de desempeño en los contratos con clientes, contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación de principal versus agente (presentación bruta versus neta del ingreso). | 1 de enero de 2018 |
| Enmienda a NIIF 4 | Contratos de Seguro, con respecto a la aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” | Introduce dos enfoques: (1) de superposición, da a las compañías que emiten contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado integral la volatilidad que podría surgir cuando se aplica la NIIF 9 (antes que la nueva norma de contratos de seguros) y (2) exención temporal de NIIF 9, permite a las compañías cuyas actividades son predominantemente relacionadas a los seguros, aplicar opcionalmente una exención temporal de la NIIF 9 hasta el año 2021, continuando con la aplicación de NIC 39. | 1 de enero de 2018 |
| Enmienda a NIIF 9 | Instrumentos Financieros | Publicada en Octubre de 2017. La modificación permite que más activos se midan al costo amortizado que en la versión anterior de la NIIF 9, en particular algunos activos financieros prepagados con una compensación negativa. Los activos calificados, que incluyen son algunos préstamos y valores de deuda, los que de otro modo se habrían medido a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL).Para que califiquen al costo amortizado, la compensación negativa debe ser una "compensación razonable por la terminación anticipada del contrato". | 1 de enero de 2019 |
| Enmienda a NIIF 11 | Acuerdos Conjuntos | Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclarara, que la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta. | 1 de enero de 2019 |
| Enmienda a NIC 12 | Impuestos a las Ganancias | Publicada en diciembre de 2017. La modificación aclaró que las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio deben reconocerse de acuerdo donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron beneficios distribuibles. | 1 de enero de 2019 |
| Enmienda a NIC 23 | Costos por Préstamos | Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado esté listo para su uso previsto o venta, se convierte en parte de los préstamos generales. | 1 de enero de 2019 |
| Enmienda NIC 40 | Enmienda a NIC 40 “Propiedades de Inversión” | En relación a las transferencias de propiedades de inversión. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica que para transferir para, o desde, propiedades de inversión, debe existir un cambio en el uso. Para concluir si ha cambiado el uso de una propiedad debe existir una evaluación (sustentado por evidencias) de si la propiedad cumple con la definición. | 1 de enero de 2018 |

La Administración de la compañía se encuentra evaluando el efecto que estas nuevas normas, enmiendas y mejoras pueden tener los estados financieros de la Compañía.

NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables que se exponen a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

1. Bases de Consolidación

Estos estados financieros han sido emitidos solo para los efectos de hacer un análisis individual de la Compañía y, en consideración a ello deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados, que son requeridos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e instrucciones impartidas por la Comisión Para el Mercado Financiero.

La Compañía presenta estados financieros consolidados en forma trimestral, de acuerdo con las instrucciones impartidas por las Comisión Para el Mercado Financiero en la Circular N° 2.022 de fecha de 17 de mayo de 2011. En las bases de consolidación, se consideran todas las sociedades sobre las cuales ejerce control, eliminando todos los saldos y transacciones significativas efectuadas entre las sociedades.

De acuerdo a la misma Circular, la Sociedad presenta estados financieros individuales en forma trimestral. En su preparación, las inversiones en sociedades sobre las cuales ejerce control (filiales), están registradas en una sola línea a su valor patrimonial proporcional y, por lo tanto, no han sido consolidadas.

El detalle de las inversiones en sociedades filiales es el siguiente:



2. Diferencia de cambio

A) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera y en unidades de fomentos (UF) son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y en UF a la fecha de balance son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, se reconocerán en los resultados del período en el que se generan.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras y en UF que son valorizados al valor razonable, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

B) Tipos de cambio

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en unidades de fomentos (UF), han sido convertidos a pesos chilenos de acuerdo a las siguientes paridades vigentes al cierre de cada período:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Concepto** | **31.03.2017** | **31.03.2018** |
| **$** | **$** |
| Unidad de Fomento | 26.471,94 | 26.966,89 |
| Dólar | 663,97 | 603,39 |

3. Combinación de negocios

La Compañía define una transacción u otro suceso como una combinación de negocios, de acuerdo a la NIIF 3, cuando los activos adquiridos y los pasivos asumidos constituyen un negocio y se contabilizan inicialmente mediante la aplicación del método de adquisición, reconociendo y valorizando el Fondo de Comercio (Goodwill) o una ganancia procedente de una compra en condiciones muy ventajosas. En forma posterior, se valorizan y contabilizan de acuerdo con otras NIIF aplicables a dichas partidas, dependiendo de su naturaleza.

4. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista son parte integral de la administración de efectivo de la Compañía, y están incluidos como un componente del efectivo y equivalente al efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

5. Inversiones financieras

A) Reconocimiento, baja y compensación de saldos

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable a la fecha de la transacción que es aquella en la que la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros se valorizan a su valor razonable.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando éstos son transferidos junto a todos los riesgos y beneficios relacionados con su propiedad. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

B) Clasificación de las inversiones

La Compañía clasifica sus inversiones a costo amortizado o valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos contractuales de éstos.

Los activos financieros se miden a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

* El activo se inscribe dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales.
* Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Dado que la Compañía presenta mayoritariamente pasivos de seguros de largo plazo, las inversiones que respaldan estos pasivos se encuentran valorizados a costo amortizado en conformidad con la Norma de Carácter General N° 311.

C) Activos financieros a valor razonable

Estos activos se valorizan a valor razonable y sus cambios son reconocidos directamente en el resultado. Los costos de transacción son reconocidos en resultados a medida que se incurren.

Al 31 de marzo de 2018, la Compañía clasifica a valor razonable las inversiones en acciones, fondos mutuos, fondos de inversión e instrumentos derivados.

D) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros clasificados a costo amortizado se valorizan al valor presente resultante de descontar los flujos futuros de este, a la tasa interna de retorno implícita en su adquisición (TIR de compra). Dicha tasa corresponde a la tasa de descuento que iguala el costo de adquisición del instrumento, más los costos de transacción inicial, con sus flujos futuros.

Al 31 de marzo de 2018, la Compañía clasifica a costo amortizado las inversiones en instrumentos de renta fija, mutuos hipotecarios, cuentas por cobrar y otros préstamos.

6. Operaciones de Cobertura

Las operaciones de cobertura se valorizan y contabilizan de acuerdo a lo establecido en Norma de Carácter General N° 311 de fecha 28 de junio de 2011 de la Comisión Para el Mercado Financiero, la que en general concuerda con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Según esta norma, las operaciones de derivados financieros se valorizaran a su valor razonable, llevándose a resultado los cambios de valor que se produzcan en el período.

La Norma de Carácter General N° 200 de fecha 07 de agosto de 2006 y modificada por Norma de Carácter General N° 399 de fecha 01 de diciembre 2015 se valorizan a valor razonable, Se exceptuaran de lo anterior, las operaciones forward o swaps, de cobertura que se realicen conforme lo dispuesto en el Titulo VII de la Circular N°1512, de 2001, en las cuales el derivado de cobertura se valorizara considerando la tasa de interés original implícita en la operación al momento de su realización (TIR de compra), y las nuevas paridades cambiarias vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros.

7. Inversiones seguros cuenta única de inversión (CUI)

Se entenderá por seguros con cuenta de inversión aquellos en los que se respalda una cuenta de inversión a favor del contratante del seguro, denominada usualmente valor póliza, expresada en unidades monetarias o en cuotas y cuya disponibilidad no se encuentra supeditada la ocurrencia de un siniestro. Dentro de estos seguros están los que usualmente se conocen como “universales” o “unit linked”.

En la citada cuenta se abonan la prima pagada y la rentabilidad devengada durante el período, y se deduce el costo de la cobertura de los riesgos asegurados y los cargos estipulados en la póliza y clausulas adicionales, si las hubiese.

Las inversiones que respaldan la reserva de valor del fondo en seguros CUI se clasifican como instrumentos valorizados a valor razonable, y aquellos instrumentos de renta fija que respaldan seguros con tasas garantizadas se valorizan a costo amortizado.

Las inversiones que respalden la reserva de valor del fondo se asignan en cuentas segregadas del resto de las inversiones de la Compañía. Dicha asignación es efectuada respecto de cada plan o modalidad de inversión convenida en las pólizas.

8. Deterioro de activos

A) Activos financieros

Aquellos activos financieros no registrados a valor razonable con cambios en resultados son evaluados en cada fecha de balance para determinar si han sufrido deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de que ha ocurrido un evento de perdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de perdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado la Compañía en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarara en banca rota, o desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado a costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra el activo. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa con cambios en resultados.

La evaluación del deterioro de los activos financieros es realizada en forma trimestral.

B) Deterioro Primas y documentos por Cobrar a Asegurados

La Compañía constituye una provisión por deterioro en base a la antigüedad de sus saldos conforme a las disposiciones impartidas por la Comisión Para el Mercado Financiero en su Circular N° 1.499.

C) Deterioro siniestros por cobrar

La Compañía constituye una provisión por deterioro en base a la antigüedad de sus saldos en conformidad con la Circular N° 848 de la Comisión Para el Mercado Financiero.

D) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Los activos cuya evaluación de deterioro no puede ser realizada individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una perdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance de modo de verificar su evolución. Una perdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable, en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna perdida por deterioro.

9. Inversiones inmobiliarias

A) Propiedades de inversión

Los bienes raíces nacionales y/o extranjeros se han valorizado al menor valor entre:

* El costo corregido por inflación deducida la depreciación acumulada, y
* El valor de la tasación comercial, que corresponderá al menor de dos tasaciones.

En caso que el valor de la tasación comercial sea mayor que el valor del costo corregido menos depreciación acumulada, los bienes raíces no estarán sujetos a ningún ajuste contable, reflejándose en la nota 14 ese mayor valor producto de la tasación.

En caso de ser menor el valor de tasación que el valor costo corregido menos depreciación acumulada, la Compañía deberá realizar un ajuste por la diferencia mediante una provisión con cargo a resultados que se mantendrá hasta que se realice una nueva tasación, fecha en que se tendrá que reversar y constituir una nueva, si corresponde.

Los bienes raíces en construcción se registran a su valor contable corregido por inflación que reflejará el estado de avance de la construcción hasta que se encuentre terminado y en condiciones de obtener una tasación comercial, en cuyo caso pasará a valorizarse según corresponda.

En caso que la Compañía tenga antecedentes que indiquen un posible valor de mercado inferior al valor contabilizado para un bien raíz, se deberá realizar una nueva tasación a fin de ajustar su valor si corresponde.

B) Leasing

Los bienes raíces entregados en arrendamientos financieros se valorizan al menor valor entre:

* El valor residual del contrato,
* El costo corregido por inflación menos la depreciación acumulada,
* El valor de la tasación comercial, que corresponderá al menor de dos tasaciones.

En el caso que los contratos de leasing presenten morosidad en el pago de sus cuotas, se deberá reconocer una perdida por deterioro con cargo a resultados por el monto de las cuotas atrasadas.

C) Propiedades de uso propio

Los bienes raíces nacionales y/o extranjeros se han valorizados al menor valor entre:

* El costo corregido por inflación deducida la depreciación acumulada, y
* El valor de la tasación comercial, que corresponderá al menor de dos tasaciones.

En caso que el valor de la tasación comercial, sea mayor que el valor del costo corregido menos depreciación acumulada, los bienes raíces no estarán sujetos a ningún ajuste contable, reflejándose en nota ese mayor valor producto de la tasación.

En caso de ser menor el valor de tasación que el valor costo corregido menos depreciación acumulada, la Compañía deberá realizar un ajuste por la diferencia mediante una provisión con cargo a resultados que se mantendrá hasta que se realice una nueva tasación, fecha en que se tendrá que reversar y constituir una nueva, si corresponde.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el costo corregido del bien.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de muebles y equipo de uso propio, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos arrendados son depreciados en el periodo más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Edificios: 50 a 80 años

D) Muebles y equipos de uso propio

Reconocimiento Inicial

Las partidas de muebles y equipo de uso propio son registrados al costo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo también puede incluir transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida en coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedad, planta y equipo. El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Cuando partes de una partida de muebles y equipo de uso propio poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de muebles y equipo de uso propio.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad de uso propio son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la muebles y equipo de uso propio y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de muebles y equipo de uso propio es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la muebles y equipo de uso propio son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Reconocimiento posterior

Las partidas de muebles y equipo de uso propio son valorizados al costo menos depreciación acumulada y perdidas por deterioro.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de muebles y equipo de uso propio, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos arrendados son depreciados en el periodo más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Muebles y enseres: 5 a 10 años

Equipos: 5 a 6 años

Equipos de escritorio, computadores portátiles e impresoras: 3 a 4 años

Servidores: 4 a 5 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

10. Intangibles

La Compañía valoriza sus activos intangibles de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Comisión Para el Mercado Financiero en Norma de Carácter General No 322 de fecha 23 de noviembre de 2011, la cual establece que:

10. 1

El Goodwill representa la diferencia entre el valor de adquisición de las acciones o derechos sociales de una subsidiaria y el valor razonable de los activos y pasivos identificados a la fecha de adquisición.

El Goodwill no se amortiza y anualmente queda sujeto a un test de deterioro, con el objeto de verificar que el valor recuperable no sea inferior al valor libro, en cuyo caso se procede a un ajuste con cargo a resultado.

10. 2

Para el reconocimiento y valorización de los Activos Intangibles distintos del Goodwill, se aplicaron las normas establecidas en NIC 38, definiendo su valorización al modelo del costo neto de amortizaciones y deterioros.

La Sociedad no posee activos intangibles.

11. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valorizan al menor entre su valor libro o su valor razonable menos costo de venta, suspendiendo su depreciación.

Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen contra los resultados del periodo. Cuando se produce una recuperación de valor, este se reversa hasta un monto máximo igual al de las perdidas por deterioro reconocidas anteriormente.

12. Operaciones de seguros

A) Primas

El reconocimiento de la prima se realiza al momento de la aceptación del riesgo, aun cuando la vigencia del seguro no haya comenzado (inicio de vigencia en una fecha futura).

a. Seguro directo

Las primas del negocio de seguros de vida son reconocidas como ingreso a lo largo del periodo de vigencia de los contratos, en función del tiempo transcurrido, netas de anulaciones e incobrabilidad. La periodificación de las primas se realiza mediante la dotación de la provisión para primas no consumidas.

Primas por coaseguros se contabilizan solo de acuerdo a la participación de la Compañía cuando ésta actúa como líder y no líder.

b. Reaseguro cedido

Las primas correspondientes al reaseguro cedido se registran en función de los contratos de reaseguro proporcionales y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo.

c. Reaseguro aceptado

Las primas correspondientes al reaseguro aceptado se contabilizan en base a las cuentas recibidas de las compañías cedentes. Las primas se reflejan netas de anulaciones e incobrabilidad.

B) Otros Activos y Pasivos Derivados de los Contratos de Seguro y Reaseguro

a. Derivados implícitos en contratos de seguro

Los derivados implícitos no se van a valorar separadamente del contrato de seguro principal dado que los mismos cumplen las condiciones para ser calificados como contratos de seguro, siendo valorado el valor intrínseco de los mismos en forma conjunta con el contrato principal.

b. Contratos de seguros adquiridos en combinación de negocios o cesiones de cartera

Los contratos de seguros adquiridos en combinaciones de negocios o cesiones de cartera son valorados de acuerdo a la Norma de Carácter General N° 306 para seguros no previsionales y N° 318 para rentas previsionales y rentas privadas.

c. Gastos de adquisición

Las comisiones y gastos de adquisición directamente relacionados con la venta de nueva producción no se activan en ningún caso, contabilizándose en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

C) Reservas Técnicas

a. Reserva para Riesgos en Curso

La reserva de riesgos en curso (RRC) se define como aquella que refleja la estimación de los siniestros futuros y gastos que serán asumidos por la Compañía por aquellos riesgos vigentes y que se determina sobre la base de la prima que la Compañía ha establecido para soportar dichos siniestros y gastos.

La Compañía ha optado por mantener siempre al menos una reserva de riesgo en curso equivalente a un mes de prima o, cuando sea mayor, al equivalente en prima al periodo de gracia establecido en la póliza.

Se adjunta a estos estados financieros un informe con los antecedentes técnicos que justifiquen esta aplicación, incluyendo el detalle de los productos o líneas de negocios considerados y los aspectos técnicos de la constitución de la reserva.

b. Reservas Rentas Privadas

La reserva de rentas vitalicias privadas corresponde al valor actual de los pagos futuros a los asegurados o beneficiarios, y se presenta neta de los ajustes producidos por la aplicación de la Circular N° 1.512 y la Norma de Carácter General N° 318 y sus modificaciones, emitidas por la Comisión Para el Mercado Financiero, que determina la valorización de los pasivos en relación a su calce en el tiempo.

c. Reserva Matemática

La reserva matemática corresponderá al valor actual de los pagos futuros por siniestros que generaran las pólizas, menos el valor actual de las primas futuras.

Para el cálculo de esta reserva se usa solamente la porción de la prima bruta que incluye interés y mortalidad (o morbilidad u otro riesgo). A esto se llama prima pura de reserva. La prima pura de reserva se debe calcular en base a las tablas fijadas o aprobadas por Comisión Para el Mercado Financiero (CMF) y un interés máximo de 3% real anual, sin importar el monto de la prima.

La reserva matemática de pólizas vigentes correspondiente a seguros de vida de prima nivelada, se calcula de acuerdo al método de Fackler establecido por la CMF, en las Normas de carácter general 306 y 320 respectivamente.

Para la estimación de los flujos no se considera el reaseguro cedido, esto es, dichos flujos corresponderán a flujos brutos de reaseguro. De existir reaseguro cedido, este se reconoce como un activo.

d. Reserva Seguro Invalidez y Sobrevivencia (SIS)

La reserva Seguros Invalidez y Sobrevivencia se encuentran clasificadas y determinadas de acuerdo a las instrucciones vigentes, impartidas por la Comisión Para el Mercado Financiero en Norma de Carácter Circular 243 del 03 de febrero de 2009 y sus modificaciones posteriores contenidas en Norma de Carácter General 318 del 01 de septiembre de 2011.

La reserva de la Compañía corresponde al total de las reservas del sistema, multiplicada por la participación de la misma en el pago de los siniestros. Además se suman los costos asociados a la liquidación y pago de siniestros.

e. Reserva de Rentas Vitalicias

La reserva se calcula de acuerdo a las normas contenidas en la Circular N°1512 del 02 de enero de 2001 y en la Norma de carácter Circular 318 de acuerdo a lo siguiente:

La reserva técnica de pólizas de renta vitalicia con vigencia anterior al 1 de enero de 2012, considera lo siguiente:

Se calcula de la reserva técnica Base y Financiera de acuerdo a lo dispuesto en el N°2.2 del Título V de la Circular N°1512.

La diferencia de reservas generado por el cálculo utilizando las tablas de mortalidad vigentes a la fecha de emisión de la póliza y las tablas de mortalidad RV-2009, B-2006 y MI-2006, se recogen mediante el mecanismo de reconocimiento gradual aplicado a la reserva Financiera y por consiguiente en la reserva de calce de rentas previsionales.

De acuerdo a la Norma de Carácter Genera 318 publicada en septiembre 2011, para todas las póliza emitidas a partir de enero 2012 no se les deberá considerar el ajuste de reserva por calce señalado en el Titulo IV de la Circular N°1512; esto quiere decir que solo se les calcula reserva técnica base. La tasa de descuento a utilizar para el cálculo de sus reservas será el menor valor entre la Tasa de Mercado informada por la CMF y la Tasa de Venta TV, a la fecha de entrada en vigencia de la póliza, definidas en el Título III de la Circular N°1512.

Para las pólizas que entren en vigencia a partir del 1 de marzo de 2015 en adelante se utiliza como tasa de descuento el menor entre la Tasa de Venta (TV) y la tasa que iguala el valor presente de los futuros pagos de rentas descontados con el vector de tasa de descuento mensual informado por la CMF de acuerdo a la Norma de Carácter General 374 de enero de 2015.

De acuerdo a lo instruido en la circular 2.197 de enero 2016, todas las pólizas emitidas a partir de julio 2016 en adelante se debe aplicar para el cálculo de su reserva las nuevas Tablas de Mortalidad CB-2014, MI-2014 y B-2014 manteniendo el criterio de la N.C.G. 374.

EL reconocimiento de la diferencia de reservas, calculadas con las nuevas tablas y las tablas RV-2009, MI-2006 y B-2006, se reconocerá en un plazo de setenta y dos meses tanto en la reserva base para las pólizas con vigencia enero 2012 en adelante y en reserva financiera para las pólizas con vigencia anterior a esta.

Los flujos de obligaciones por rentas vitalicias cedidas en reaseguro, no se descuentan para el cálculo de la reserva técnica de las pólizas correspondientes. Para aceptaciones por reaseguro o traspasos de cartera producidos con posterioridad al 1 de enero de 2012, y con independencia de la fecha de entrada en vigencia de la póliza subyacente, se calcula la reserva técnica, sin considerar la medición de calce, descontando los flujos aceptados a la menor tasa de interés entre la TM a la fecha de la entrada en vigencia del contrato de reaseguro, y la tasa de interés implícita en la aceptación de los flujos (tasa determinada sobre la base de la prima del reaseguro).

f. Reserva de Siniestros

Representa el monto total de las obligaciones pendientes del asegurador derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, y es igual a la diferencia entre su costo total estimado o cierto y el conjunto de los montos ya pagados por razón de tales siniestros.

La constitución de la reserva de siniestros incorpora los gastos de la liquidación de los mismos, a fin de reflejar efectivamente el gasto total en que incurrirá la Compañía por las obligaciones derivadas del contrato de seguros. En el evento que en dichos gastos hubiera participación de los reaseguradores, también se considera “brutos” y se reconoce en el activo dicha participación en los mismos.

* Siniestros reportados

Esta reserva se constituye para aquellos riesgos ya materializados y que han sido comunicados a la Compañía antes de la fecha de cierre de los Estados Financieros. Las reservas se determinan utilizando el criterio de la mejor estimación del costo del siniestro. Para ello se utilizaran informes de liquidadores internos o externos. La estimación se incluye, los costos directos asociados al proceso de liquidación del siniestro, considerando como tales, aquellos gastos o costos que la aseguradora incurrirá en procesar, evaluar y resolver los reclamos en relación a los contratos de seguro existentes, incluyendo tanto costos de liquidación externos a la Compañía (por ejemplo con liquidadores independientes) como costos asociados a la liquidación interna o directa llevada a cabo por la aseguradora.

Los siniestros reportados se clasificaran de la siguiente forma:

* Siniestros liquidados y no pagados: comprende todos los siniestros cuya liquidación ha sido aceptada por las partes en cuanto al monto y forma de pago y que, a la fecha de cierre de los estados financieros, aún no han sido pagados al asegurado.
* Siniestros liquidados y controvertidos por el asegurado: comprende los siniestros que estando liquidados han sido cuestionados por el asegurado. En este caso la mejor estimación deberá considerar los eventuales costos adicionales del proceso de solución de la controversia, tales como honorarios de abogados y peritos, costas judiciales, etc.
* Siniestros en proceso de liquidación: Se encuentran todos los siniestros en proceso de liquidación, incluidos aquellos cuyo informe de liquidación ha sido impugnado por la compañía.
* Siniestros ocurridos pero no reportados: Corresponde a los siniestros ocurridos a la fecha de los estados financieros y que no han sido reportados a la aseguradora (“OYNR”). Las obligaciones por siniestros ocurridos se contabilizaran sin considerar descuento alguno por responsabilidad de los reaseguradores.

Para la estimación de las reservas de OYNR se utiliza el método estándar de aplicación general, que corresponderá al método de desarrollo de siniestros incurridos por ramo CMF, también llamado “método de los triángulos de siniestros incurridos”, utilizando como mínimo información histórica de los últimos 5 años.

g. Reserva Catastrófica de Terremoto

Las pólizas de la cartera no tienen una cobertura especial por terremoto. No se constituye una reserva por este concepto.

h. Reserva de Insuficiencia de Prima

Una Reserva de Insuficiencia de Primas se estimara adicional a la Reserva de Riesgos en Curso en el caso que se verificasen egresos superiores a los ingresos, y será reconocida como una pérdida del ejercicio en el cual se verifique su procedencia.

Esta reserva se constituye si la Compañía verifica la existencia de una insuficiencia entre los siniestros ocurridos en el ejercicio y la prima recibida para hacer frente a estos siniestros. Su determinación está basada en la realización de un Test de Insuficiencia de Primas de carácter obligatorio.

La Compañía ha adoptado el método estándar señalado en la NCG 306 del 14 de abril de 2011, sobre la base de “Combined Ratio” que relaciona los egresos técnicos de la Compañía con la prima reconocida para hacer frente a los mismos, utilizando información histórica contenida en los estados financieros, relativa al ejercicio.

i. Reserva de Adecuación de Pasivos

La Compañía evalúa la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido al final del periodo. En caso que por la aplicación de este test se compruebe una insuficiencia de la reserva técnica, la Compañía constituye la reserva técnica adicional correspondiente.

Para el test la Compañía utiliza las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Las estimaciones se basan en los siguientes requisitos:

* La prueba considera las estimaciones actuales de todos los flujos de efectivo contractual, y de los flujos de efectivo, tales como los costos de tramitación de las reclamaciones, así como los flujos de efectivo que procedan de las opciones y garantías implícitas.

Si la prueba muestra que el pasivo es inadecuado, el importe total de la diferencia se reconocerá en el resultado del periodo.

j. Otros

i1. Conforme a lo establecido por la Norma de Carácter General N° 306 de la Comisión Para el Mercado Financiero, para los seguros con cuenta única de inversión, la Compañía de Seguros no está obligada a separar el componente de depósito que pudiera contener un contrato de seguro con ahorro y por lo tanto, las compañías podrán mantener la contabilización conjunta del componente de depósito con el componente de riesgo asociado a un seguro CUI, debiendo reconocer como prima del seguro, el total de los fondos traspasados a la Compañía por el asegurado. El componente de depósito deberá reconocerse como una reserva técnica. Para seguros asociados a la NCG N° 176, es decir, aquellos seguros donde la propiedad de los ahorros permanece con el asegurado y donde la compañía proporciona junto con el ahorro, un servicio de colocación y administración de los fondos a través de un mandato especifico por el asegurado, no se deberá reconocer un componente de depósito, ni prima ni reserva técnica asociada a la cuenta de inversión del asegurado, sin perjuicio del reconocimiento de cualquier obligación derivada del mandato señalado, bajo las normas generales de NIIF.

Respecto al componente del seguro, la Compañía evaluó la existencia de un componente de riesgo de seguro significativo y diferenciador en un contrato de inversión.

La evaluación sobre el componente de riesgo significativo efectuada por Chilena Consolidada, arrojó como resultado que en los contratos con componente de depósito, los planes ofrecidos por la Compañía cumplen con la definición de RAS por lo que califican como contrato de seguro.

La reserva técnica que corresponde constituir para los seguros CUI, es dividida en dos reservas: la primera de ellas, corresponde a la reserva técnica por el riesgo de seguro la cual está dirigida al componente del seguro, donde la Compañía puede elegir constituir reserva matemática o reserva riesgo en curso de acuerdo a la vigencia del seguro pudiendo aplicar criterios distintos para coberturas adicionales respecto de la cobertura principal del seguro, de acuerdo al tipo de riesgo que se trate.

i2. Para las pólizas con vigencia anterior al 01 de enero de 2012 y conforme a lo establecido en la Circular N° 1.512 de la Comisión Para el Mercado Financiero y sus modificaciones, el calce se determina entre las reservas técnicas base y financiera. El ajuste a patrimonio por calce no considera los efectos de impuestos diferidos.

k. Participación del Reaseguro en las Reservas Técnicas

Las provisiones técnicas por las cesiones a reaseguradores se presentan en el activo del balance, y se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo.

La participación del reasegurador (Caja Reaseguradora de Chile) en las reservas de rentas previsionales corresponden a dos carteras diferentes. La primera (Cartera Uno) corresponde a la venta entre 1989 y principios de 1990 y la segunda (Cartera Dos) corresponde a las pólizas de vejez a edad anticipada del año 1994.

Para la cartera Uno, la reserva esta cedida en su totalidad por lo que responsabilidad de pago por parte del reasegurador comienza con la vigencia de la póliza. En cambio para la Cartera Dos esto es un reaseguro diferido, lo que quiere decir que la obligación de pago del reasegurador comienza en un año futuro.

En ambos casos se calcula mensualmente la Reserva Base y la Reserva Financiera con las tablas autorizadas por la Comisión Para el Mercado Financiero de acuerdo al grupo familiar, debidamente actualizado, que compone cada póliza.

En el cálculo de la Reserva Base estas se calculan con las tablas RV-2009 y MI85-B85. La tasa de descuento a utilizar corresponde a la tasa de reaseguro calculada al momento de la cesión y que corresponde al valor con que se descuentan los flujos de pagos futuros y que iguala al valor presente de los flujos de pagos futuros en función del calce y TM a la fecha de reaseguro. Dado que el flujo de pagos es de menor duración que el original y que en los primeros años de pago se tiene un mejor Calce de Activos/ pasivos el valor de la tasa de reaseguro es mayor que el valor de la Tasa de Costo Equivalente.

En la reserva financiera se utilizan las tablas RV2009 y MI2006-B2006 aplicándose la gradualidad respectiva indicada en la Circular 1.986 de septiembre 2010.

En el caso del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia I el reaseguro es proporcional (26%) con la Compañía Reaseguradora General Reinsurance, desde el julio 2009. Al igual que en el caso de Rentas Previsionales, la reserva se calcula mensualmente de acuerdo a las normas publicadas por la Comisión Para el Mercado Financiero (N.C.G. N° 243 de febrero de 2009 y sus respectivas actualizaciones). El monto de la reserva depende de la composición del grupo familiar, las tablas de mortalidad asociada a cada uno de los asegurados incorporados en siniestro, el Saldo de la Cuenta Individual que mantiene el afiliado en la Administradora de Fondos de Pensiones y de tasa de descuento del mes de proceso publicada mediante oficio ordinario en forma mensual por el organismo supervisor.

13. Participaciones en entidades del grupo

Inversiones en entidades subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por el Grupo. Bajo control se entiende una situación cuando una entidad tiene derechos a retornos variables desde su participación y puede afectar estos retornos con su influencia sobre participadas.

Las inversiones en entidades subsidiarias se reconocen según el método de participación. El diferencial entre el costo de adquisición y la participación de la Sociedad en el valor razonable de los activos netos identificables en la fecha de adquisición se presenta neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Los estados financieros incluyen la participación de la Compañía en los ingresos y gastos y en los movimientos patrimoniales de las inversiones reconocidas según el método de participación, después de realizar los ajustes para alinear las políticas contables con las de la Compañía, desde la fecha en que comienza la influencia significativa o el control conjunto hasta que este termina. Los saldos y transacciones intercompañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones intercompañía grupales, son eliminados de la inversión en proporción de la participación de la Compañía en la inversión.

Participación en Empresas Asociadas

La participación en empresas relacionadas se reconocen según el método de participación. El diferencial entre el costo de adquisición y la participación de la Sociedad en el valor razonable de los activos netos identificables en la fecha de adquisición se presenta neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

14. Pasivos Financieros

Este tipo de pasivos se valorizan a costo amortizado usando el método de interés efectivo. Los intereses y reajustes se reconocen directamente en los resultados del periodo.

15. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando:

* Existe una obligación presente como resultado de un evento pasado,
* Es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación,
* Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

En la eventualidad que la provisión o una parte de ella sea reembolsada, el reembolso es reconocido como un activo separado solamente si se tiene una certeza del ingreso.

En el estado de resultados el gasto por cualquier provisión es presentado en forma neta de cualquier reembolso. Las provisiones se valorizan de acuerdo a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de descuento antes de impuesto para reflejar los riesgos específicos del pasivo.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de descuento antes de impuesto para reflejar los riesgos específicos del pasivo.

Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero, a la fecha de reporte no existen provisiones reconocidas.

16. Ingresos y gastos de inversiones

Los ingresos de inversiones están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, ingresos por dividendos, ganancias por la venta de activos financieros, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable.

Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho la Compañía a recibir pagos.

Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los gastos de inversiones están compuestos por los costos de transacciones atribuibles los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, perdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros. El resultado neto obtenido producto de la venta de instrumentos financieros, correspondiente a la diferencia entre el precio de venta y el valor contabilizado de los instrumentos financieros, se presenta bajo la línea Resultado Neto Inversiones Realizadas del Estado de resultados Integrales.

El resultado neto no realizado de aquellos instrumentos financieros que la aseguradora clasificó a valor razonable y cuyo efecto se reconoce en resultado, producto de variaciones en el valor de mercado respecto del valor costo, se presenta bajo la línea Resultado Neto Inversiones no Realizadas del Estado de Resultados Integrales.

El resultado neto obtenido por intereses y reajustes de las inversiones financieras, además de los dividendos de acciones entre otros, que se ha ganado durante el periodo contable informado por la Compañía, se presenta bajo la línea Resultado Neto Inversiones Devengadas del Estado de Resultados Integrales.

17. Costo por interés

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos.

Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

18. Costo de siniestros

El costo estimado de los siniestros, es reconocido en función de la fecha de ocurrencia de los mismos, registrándose todos los gastos necesarios (ej. Siniestros cobrados al reasegurador, siniestros cobrados al reaseguro – afiliados, etc.) a incurrir hasta la liquidación del siniestro.

Para aquellos siniestros ocurridos antes de cada cierre económico pero no comunicados se reconoce como gasto la mejor estimación de su costo en base a la experiencia histórica de la Compañía. El valor del costo de siniestros es calculado de acuerdo a la normativa vigente, por medio de la provisión para prestaciones pendientes de declaración.

Los pagos de los siniestros se realizan con cargo a la provisión reconocida previamente. Los siniestros correspondientes al reaseguro aceptado se contabilizan en base a las cuentas recibidas de las compañías cedentes.

Los siniestros correspondientes al reaseguro cedido y retrocedido se registran en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo y reaseguro aceptado, respectivamente.

19. Costos de intermediación

Los costos de intermediación son las comisiones que paga la Compañía relacionadas con la venta del seguro (por la contratación y aceptación de los riesgos asociados a los contratos de seguro). Las comisiones son consideradas como costos de adquisición de seguro y se reconocen inmediatamente en resultado.

20. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera, en activos y pasivos monetarios, son reconocidas en resultados, excepto en el caso de diferencias que surjan en la reconversión de un instrumento de patrimonio clasificado a valor razonable con cambios en patrimonio. Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes como ingresos o costos financieros dependiendo de si los movimientos en moneda extranjera están en una posición de ganancia o pérdida neta.

21. Impuesto a la renta e impuesto diferido

Los impuestos diferidos de la Sociedad han sido determinados usando el método del pasivo sobre diferencias temporarias entre los activos y pasivos tributarios y sus respectivos valores libros.

Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, créditos tributarios por perdidas tributarias no utilizadas, en la medida que exista la probabilidad que habrá utilidades imponibles disponibles con las cuales puedan ser utilizados.

A la fecha del estado de situación financiera el valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado y reducido en la medida que sea probable que no existan suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo por impuestos diferidos.

A la fecha del estado de situación financiera los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revaluados y son reconocidos en la medida que se ha vuelto probable que las utilidades imponibles futuras permitirán que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se esperan sean aplicables en el ano donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad tributaria y autoridad tributaria.

En el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016, se procedió a calcular y contabilizar la renta líquida imponible comuna tasa del 25,5% para el ejercicio comercial 2017, en base a lo dispuesto por la Ley N° 20.780, Reforma Tributaria, publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014. Entre las principales modificaciones, se encuentra el aumento progresivo del Impuesto de Primera Categoría, alcanzando el 27%, a partir del año 2018, en el evento que se aplique el “Sistema de Tributación Parcialmente Integrado”. En caso de que se opte por el “Sistema de Tributación de Renta Atribuida”, la tasa máxima llegaría al 25% desde el año 2017.

La Ley previamente referida establece que siendo Chilena Consolidada Seguros de Vida una sociedad anónima abierta, se le aplica como regla general el “Sistema de Tributación Parcialmente Integrado”, a menos que una futura Junta de Extraordinaria de Accionistas de la Compañía acordase optar por el “Sistema de Tributación de Renta Atribuida”.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma entidad y autoridad fiscal.

22. Operaciones discontinuas

La Sociedad no presenta operaciones discontinuas.

23. Otros

23.1 Vacaciones del personal

La obligación por vacaciones se registra de acuerdo al devengo lineal del beneficio durante el periodo, basado en los días de vacaciones pendientes de cada trabajador, valorizado por la remuneración mensual percibida por el trabajador.

23.2. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectué ciertas estimaciones que afectan los valores informados de activos y pasivos, revelaciones de contingencias y los saldos reportados de ingresos y gastos.

23.3. Capital Social

El capital está representado por acciones ordinarias de una misma serie, sin valor nominal que dan derecho a un voto por acción.

23.4. Dividendos mínimos

Los dividendos sobre acciones ordinarias son reconocidos en el patrimonio en el periodo en el cual estos fueron aprobados por los accionistas de la Compañía.

Los dividendos acordados en forma posterior a la fecha del balance son revelados como una nota de eventos subsecuentes.

Los dividendos mínimos por pagar se reconocen bajo el rubro Cuentas por Pagar y corresponde al 30% de la utilidad de cada ejercicio.

23.5. Beneficios al personal

A. Beneficios corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo (sueldo y gratificaciones) son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se entrega.

Se reconoce la obligación por el monto que se espera pagar a corto plazo si la Compañía posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

B. Beneficios de largo plazo

Indemnización por años de servicio: La Sociedad tiene pactado con el personal el pago de una indemnización a aquel que ha cumplido más de 5 o 25 años de antigüedad, en el caso que se retiren de la Institución. Se ha incorporado a esta obligación la parte proporcional devengada, en base a un cálculo actuarial, por aquellos empleados que tendrán acceso a ejercer el derecho a este beneficio y que al cierre del ejercicio aun no lo han adquirido. La tasa de descuento es la tasa de rendimiento a la fecha del balance de bonos con calificación de crédito AA que posean fechas de vencimiento cercanas a los periodos de obligaciones de la Compañía. El cálculo es realizado usando el método de la unidad de crédito proyectada. Cualquier ganancia o pérdida actuarial es reconocida en resultados en el periodo que corresponda.

23.6 Pagos por arrendamiento

A. Arrendamiento operacional

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en el resultado bajo el método lineal durante el periodo de vigencia de dicho suceso.

A la fecha de transición, no existen acuerdos que contengan implícitamente un arrendamiento.

NOTA 4 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre estimaciones y supuestos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros consolidados, se describen continuación.

A) Determinación de valores razonables de activos y pasivos

Varias de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

a. Bienes raíces

El valor de mercado del activo corresponde al monto estimado por el que éste podría intercambiarse a la fecha de valuación entre un comprador y un vendedor dispuestos en una transacción en condiciones de independencia mutua, posterior a un adecuado estudio de mercado en la que ambas partes han actuado con conocimiento y voluntariamente. El valor de razonable se basa en los enfoques de mercado y de costo usando los precios de mercado para activos similares cuando están disponibles y el costo de reposición cuando es apropiado.

b. Activos Financieros a Valor Razonable

El valor razonable corresponde al importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable se asocia al valor observado en las transacciones de mercado bajo situaciones “normales”. En este sentido, los criterios generales para valorizar a mercado consideran, en resumen, tres escenarios:

* Instrumentos cotizados en mercados activos; donde el valor razonable está determinado por el precio observado en dichos mercados;
* Instrumentos cotizados en mercados no activos, donde el valor razonable se determina utilizando una técnica o modelos de valoración, sobre la base de información de mercado;
* Instrumentos no cotizados, donde también el valor razonable se determina utilizando técnicas o modelos de valoración.
* El valor razonable que la Compañía determina para valorizar sus activos financieros valorizados a valor razonable, para instrumentos de renta fija o variable nacional y extranjera es el siguiente:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Instrumento** | **Método** | **Fuente de Inputs** | **Nivel de fair Value** |
| Acciones en Sociedades Anónimas Abiertas | Estas acciones se valorizaran al valor bolsa del último día del mes correspondiente al de cierre de los estados financieros. | Comisión Para el Mercado Financiero | Nivel 1 |
| Acciones en Sociedad Anónimas Cerradas | Estos instrumentos se valorizarán al menor valor entre costo y valor libro. | Compañía y emisor del instrumento | Nivel 3 |
| Fondos de Inversión | Los fondos con presencia igual o superior a 20% se valorizan a su valor bolsa, aquellos que no cuenten con presencia se valorizarán a su valor económico o su valor libro. | Comisión Para el Mercado Financiero | Nivel 1 |
| Fondos Mutuos | Estos instrumentos se valorizan a su valor cuota de rescate del último día del mes correspondiente al cierre de los estados financieros. | Comisión Para el Mercado Financiero | Nivel 1 |
| Acciones de Sociedades Extranjeras | Estas acciones se valorizaran al valor bolsa del último día del mes correspondiente al de cierre de los estados financieros. | Bloomberg | Nivel 1 |
| Cuotas de fondos Extranjeros | Estos instrumentos se valorizan a su valor cuota de rescate del último día del mes correspondiente al cierre de los estados financieros. | Bloomberg | Nivel 1 |

A1. Renta Variable

Acciones Nacionales

El valor razonable de las acciones inscritas en el Registro de Valores y en una bolsa de valores del país, que al cierre de los estados financieros, tengan una presencia ajustada igual o superior al 25%, es su valor bolsa.

Por valor bolsa se entenderá el precio promedio ponderado, por el número de acciones transadas, de las transacciones del último día de transacción bursátil correspondiente a la fecha de cierre de los estados financieros. Las transacciones consideradas en este cálculo serán aquellas en que se hubiere transado un monto total igualo superior a 150 unidades de fomento. Al calcular el valor bolsa de una acción, se deberán considerar los “ajustes de precios de acciones” según las instrucciones que las Bolsas de Valores impartan al respecto y detallar en Revelaciones dichos ajustes.

No obstante lo anterior, las acciones que no cumplan las condiciones de presencia, establecido en el párrafo precedente, su valor razonable se determina por referencia a su precio cotizado de compra al cierre a la fecha del balance, o si no está cotizado, se determina usando una técnica de valuación. Las técnicas de valuación empleadas incluyen variables de mercado y análisis de flujo de efectivo descontado usando los flujos de efectivo esperados y una tasa de descuento relacionada con el mercado.

A2. Acciones Internacionales

El valor razonable de las acciones de empresas extranjeras que tengan transacción bursátil es su valor bolsa; siendo este el precio de cierre observado en el último día de transacción bursátil anterior a la fecha de cierre de los estados financieros, en la bolsa de valores donde fue adquirida.

El valor razonable de las acciones que no tengan transacción bursátil se determina usando una técnica de valuación. Las técnicas de valuación empleadas incluyen variables de mercado y análisis de flujo de efectivo descontado usando los flujos de efectivo esperados y una tasa de descuento relacionada con el mercado.

Cuotas de fondos

El valor razonable de las inversiones en cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión constituidos en el país, cuyos activos estén invertidos en valores extranjeros, se determina aplicando los mismos criterios y metodología que se utiliza para los fondos nacionales.

Respecto de la inversión en cuotas de fondos constituidos fuera del país, su valor razonable corresponde al precio de cierre de la cuota del último día hábil bursátil del mes correspondiente al cierre de los estados financieros.

A3. Renta Fija

Renta Fija Nacional

Para los instrumentos de renta fija nacional se entenderá por valor de mercado a la fecha de cierre el valor presente resultante de descontar los flujos futuros del título a la TIR de mercado del instrumento a esa fecha, la cual corresponderá a la informada en el Vector de Precios que proporcionen los proveedores de precios especializados, correspondiente al primer día hábil siguiente al cierre de los estados financieros.

En caso que un instrumento no presenta valor de mercado, se utiliza como TIR de mercado, la tasa implícita en la transacción bursátil del instrumento que se haya efectuado dentro de los seis meses anteriores a la fecha de cierre. De no existir transacciones en dicho plazo, se deberá utilizar como TIR de mercado, la Tasa Interna de Retorno Media (TIRM), real anual, por tipo de instrumento y plazo, correspondiente al mes de cierre del estado financiero, informado por la Bolsa de Comercio de Santiago.

Renta Fija Extranjera

En el caso de las inversiones en instrumentos de renta fija en el extranjero se deberá considerar como valor de mercado, a la fecha de los estados financieros, la cotización de cierre del título observada en los mercados internacionales, el último día de transacción del instrumento, anterior al cierre de los estados

Financieros.

En caso que no existan transacciones del instrumento en el último mes, se deberá considerar como valor de mercado, el valor presente del instrumento descontado a la TIR de otro instrumento de similares características, en términos de plazo, perfil de pagos, y categoría de riesgo, que a juicio de la Compañía sea representativo de la tasa de mercado del instrumento mantenido por esta.

A4. Derivados

El valor razonable de los contratos a término en moneda extranjera se basa en su precio de mercado cotizado, si está disponible. De no ser así, el valor razonable se determina descontando la diferencia entre el precio contractual y su precio actual por la duración residual del contrato empleando una tasa de interés libre de riesgo (basada en bonos del gobierno).

El valor razonable de las permutas financieras de tasas de interés se basa en cotizaciones de intermediarios. Aquellas cotizaciones se prueban para razonabilidad descontando los flujos de efectivo futuros estimados, basados en los términos y vencimiento de cada contrato y utilizando tasas de interés de mercado similares para un instrumento similar a la fecha de medición.

Los valores razonables reflejan el riesgo de crédito del instrumento e incluyen ajustes para tener en cuenta el riesgo de crédito de la entidad de la Compañía y la contraparte, cuando corresponde.

B) Pasivos financieros no derivados

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del balance.

C) Calculo actuarial de los pasivos.

Calculo actuarial de las provisiones por beneficios a los empleados

La Compañía tiene una provisión por años de servicios, basada en un acuerdo sindical que establece el pago de medio mes de sueldo base por año de servicio prestado, para el personal con una antigüedad de 5 y hasta 24 años, y a un mes de sueldo base por cada ano de servicio prestado, para el personal antigüedad de 25 y más años.

Para la valorización de dicho pasivo la Compañía ha determinado un modelo de cálculo actuarial de la indemnización esperada por empleados la cual equivale a la esperanza del valor presente del pago de indemnizaciones futuras. Entre las variables a destacar utilizadas en el modelo son: Indemnización, Sueldo Base, Factor de Pago, Anos de Servicio y la probabilidad de Indemnización.

Los supuestos utilizados son los siguientes:

* Rotación: Se utilizó una tasa de rotación anual entregada por RRHH de 10% efectiva para los próximos anos. Para los años anteriores se utilizó una tasa anual de 6,5% efectiva.
* Tasa de crecimiento de sueldo: se utilizó una tasa de crecimiento real de 1,5% anual efectiva estimada por RRHH, Se utilizó esta tasa para todos los anos, incluyendo los históricos dada la falta de datos sobre la evolución histórica de los sueldos.
* Tasa de descuento: Se utilizó la tasa interna de retorno (TIR) del portafolio de Rentas Vitalicias de la Compañía equivalente a 5% anual efectiva.
* Edad de Salida: se asumió que todos los empleados dejaran la empresa a los 65 años.

El reconocimiento de una provisión para los fines descritos anteriormente será utilizado para dichos fines y no reasignarla para cubrir otros beneficios o cubrir otros gastos.

**Nota 8 - Activos financieros a valor razonable**

**8.2.1 Estrategia en el uso de derivados [bloque de texto]**

|  |
| --- |
| Chilena Consolidada utiliza instrumentos financieros derivados con el propósito de mitigar algunos de los riesgos de mercado a los que está expuesta, tales como los riesgos de variaciones en las tasas de interés y en los tipos de cambio. Las operaciones se realizan con contratos forwards y swaps, y sólo se llevan a cabo con fines de cobertura.  La Compañía posee lineamientos internos que especifican autorizaciones, límites y tipos de operaciones de derivados permitidas. Las operaciones regularmente son realizadas fuera de bolsa (OTC, o uno a uno), con instituciones de servicios financieros bancarias. |

|  |
| --- |
|  |

**Nota 9 - Activos financieros a costo amortizado**

**9.1 Explicación inversión a costo amortizado [bloque de texto]**

|  |
| --- |
|  |

**9.2 Informar estrategia utilizada y objetivos que se persiguen al efectuar operaciones de compromisos [bloque de texto]**

|  |
| --- |
|  |

|  |
| --- |
|  |

**Nota 10 - Préstamos**

**10.3 Explicación modelo utilizado para determinar el deterioro [bloque de texto]**

|  |
| --- |
| La Compañía presenta modelo de deterioro según Norma de Carácter General N° 208 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 12 de Octubre de 2007. |

|  |
| --- |
|  |

**Nota 13 - Otras notas de inversiones financieras**

**13.2 Explicación monto reclasificación inversiones financieras [bloque de texto]**

|  |
| --- |
|  |

**13.3 Explicación otros movimientos inversiones financieras [bloque de texto]**

|  |
| --- |
|  |

**13.4 Garantías**

|  |
| --- |
| Al 31 de Marzo de 2018 la Compañía no tiene garantías vigentes. |

|  |
| --- |
|  |

**Nota 14 – Inversiones inmobiliarias**

**14.1 Explicación propiedades de inversión para arriendos operativos [bloque de texto]**

|  |
| --- |
|  |

|  |
| --- |
|  |

**Nota 15 – Activos no corrientes mantenidos para la venta**

**15.1 Explicación activos no corrientes mantenidos para la venta [bloque de texto]**

|  |
| --- |
| Al 31 de Marzo de 2018 la Compañía no tiene activos no corrientes para la venta. |

|  |
| --- |
|  |

**Nota 16 – Cuentas por cobrar asegurados**

**16.3.1 Evolución del deterioro cuentas por cobrar asegurados [bloque de texto]**

|  |
| --- |
|  |

**16.3.2 Explicación evolución del deterioro asegurados: Modelo utilizado para determinar el deterioro [bloque de texto]**

|  |
| --- |
| La compañía presenta modelo de deterioro según Circular N° 1499 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 15 de septiembre del 2000. |

|  |
| --- |
|  |

**Nota 17 – Deudores por operaciones de reaseguro**

**17.1.1 Explicación saldos adeudados por reaseguros. Interés efectivo utilizado por tipo de activo [bloque de texto]**

|  |
| --- |
|  |

**17.2.1 Explicación modelo utilizado para determinar deterioro deudores por operaciones de reaseguro [bloque de texto]**

|  |
| --- |
|  |

|  |
| --- |
|  |

**Nota 18 - Deudores por operaciones de coaseguro**

**18.2.1 Explicación evolución del deterioro por coaseguro. Interés efectivo [bloque de texto]**

|  |
| --- |
|  |

|  |
| --- |
|  |

**Nota 19 – Participación del reaseguro en las reservas técnicas (activo) y reservas técnicas (pasivo)**

**19.1.1 Principales supuestos, características y frecuencia de calibración [bloque de texto]**

|  |
| --- |
| La participación del reasegurador (Caja Reaseguradora de Chile) en las reservas de rentas previsionales corresponden a dos carteras diferentes. La primera (Cartera Uno) corresponde a la venta entre 1989 y principios de 1990 y la segunda (Cartera Dos) corresponde a las pólizas de vejez a edad anticipada del año 1994.  Para la cartera Uno, la reserva está cedida en su totalidad, por lo que la responsabilidad de pago por parte del reasegurador comienza con la vigencia de la póliza. En el caso de la Cartera Dos se trata de un reaseguro diferido, lo que implica que la obligación de pago del reasegurador comienza en un año futuro.  En ambos casos se calcula mensualmente la Reserva Base y la Reserva Financiera con las tablas autorizadas por la Comisión para el Mercado Financiero de acuerdo al grupo familiar, debidamente actualizado, que compone cada póliza. En el cálculo de la Reserva Base estas se calculan con las tablas RV-2009 y MI85-B85. La tasa de descuento a utilizar corresponde a la tasa de reaseguro calculada al momento de la cesión y que corresponde al valor con que se descuentan los flujos de pagos futuros y que iguala al valor presente de los flujos de pagos futuros en función del calce y TM a la fecha de reaseguro. Dado que el flujo de pagos es de menor duración que el original y que en los primeros años de pago se tiene un mejor Calce de Activos/pasivos el valor de la tasa de reaseguro es mayor que el valor de la Tasa de Costo Equivalente.  En la reserva financiera se utilizan las tablas RV2009 y MI2006-B2006 aplicándose la gradualidad respectiva indicada en la Circular 1.986 de septiembre 2010.  En el caso del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia el reaseguro es proporcional (26%) con la compañía Reaseguradora Kolnische y Zurich Stop Loss, correspondiente al periodo julio 2009 junio 2010. Al igual que en el caso de Rentas Previsionales, la reserva se calcula mensualmente de acuerdo a las normas publicadas por la Comisión para el Mercado Financiero (N.C.G. N° 243 de febrero de 2009 y sus respectivas actualizaciones). El monto de la reserva depende de la composición del grupo familiar, las tablas de mortalidad asociada a cada uno de los asegurados incorporados en siniestro, el Saldo de la Cuenta Individual que mantiene el afiliado en la Administradora de Fondos de Pensiones y de tasa de descuento del mes de proceso publicada mediante oficio ordinario en forma mensual por el organismo supervisor. |

|  |
| --- |
|  |

**Nota 20 – Intangibles**

**20.1 Explicación goodwill [bloque de texto]**

|  |
| --- |
| Al 31 de Marzo de 2018 la Compañía no tiene activos intangibles por Goodwill. |

**20.1 Explicación activos intangibles distintos a goodwill [bloque de texto]**

|  |
| --- |
| Al 31 de Marzo de 2018 la Compañía no tiene activos intangibles distintos del Goodwill. |

|  |
| --- |
|  |

**Nota 21 – Impuestos por cobrar**

**21.2. Explicación activo por impuestos diferidos: Información general [bloque de texto]**

|  |
| --- |
| Al 31 de Diciembre de 2017 la Compañía presenta un saldo de utilidades tributarias por M$84.329.890  El saldo de Créditos disponibles es por M$21.584.043 |

|  |
| --- |
|  |

**Nota 22 – Otros activos**

**22.1. Explicación deudas del personal [bloque de texto]**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  | | --- | --- | | **CONCEPTOS** | **31.03.2018** | | Fondos por rendir | 39.197 | | Préstamos Del Personal | 381.653 | | Anticipo Personal | 131.068 | | **Total** | **551.918** | |

**22.2.1. Explicación cuentas por cobrar intermediarios [bloque de texto]**

|  |
| --- |
| De acuerdo en lo establecido en NIC 39 , éstos activos se encuentran reconocidos inicialmente por el importe total a cobrar sin que tengan un interés asociado, por lo tanto su tasa de interés efectiva es igual a cero.     Estas cuentas por cobrar en pesos se presentan netas de deterioro cuyo importe al 31 de Marzo es cero y no se encuentran expuestas a ningún tipo de cambio. |

**22.3. Explicación gastos anticipados [bloque de texto]**

|  |
| --- |
|  |

|  |
| --- |
|  |

**Nota 23 – Pasivos financieros**

**23.2.2. Explicación otro pasivo a costo amortizado [bloque de texto]**

|  |
| --- |
| Al 31 de Marzo de 2018 la Compañía no tiene otros pasivos financieros a costo amortizado. |

**23.2.3. Explicación tasa efectiva para cálculo de pasivos a costo amortizado [bloque de texto]**

|  |
| --- |
| Al 31 de Marzo de 2018 la Compañía no tiene otros pasivos financieros a costo amortizado. |

**23.2.4. Explicación de Impagos y otros incumplimientos [bloque de texto]**

|  |
| --- |
| Al 31 de Marzo 2018 la compañía no tiene impagos y otros incumplimientos. |

|  |
| --- |
|  |

**Nota 25 – Reservas técnicas**

**25.1.8. Información a revelar sobre reservas insuficiencia de primas [bloque de texto]**

|  |
| --- |
| El resultado de la aplicación del Test de Insuficiencia de Prima, calculado de acuerdo a las instrucciones establecidas en la NCG N°306, ANEXO 1, fue el siguiente:  Reserva de Insuficiencia de Prima al 31.03.2018 = M$ 438.383.- |

**25.1.9. Información a revelar sobre otras reservas técnicas [bloque de texto]**

|  |
| --- |
| De acuerdo a lo instruido en la NCG N° 306 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Compañía realizó el Test de insuficiencia de primas. El resultado del test fue que no se requieren ajustes de reservas por este concepto. |

|  |
| --- |
|  |

**Nota 26 – Deudas por operaciones de seguro**

**26.1.1. Información a revelar sobre deudas con asegurados [bloque de texto]**

|  |
| --- |
| Al 31 de Marzo de 2018 la Compañía presenta saldos con deudas de asegurados por concepto de pagos transitorios pendientes de imputar. |

|  |
| --- |
|  |

**Nota 27 – Provisiones**

**27.1.1 Explicación provisiones [bloque de texto]**

|  |
| --- |
|  |

|  |
| --- |
|  |

**Nota 28 – Otros pasivos**

**28.4. Explicación ingresos anticipados [bloque de texto]**

|  |
| --- |
| Al 31 de Marzo de 2018 la Compañía no tiene ingresos anticipados. |

|  |
| --- |
|  |

**Nota 29 – Patrimonio**

**29.1. Explicación capital pagado [bloque de texto]**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| La Compañía mantiene y maneja activamente el capital de la sociedad para cubrir los riesgos inherentes en sus negocios y cubrir las obligaciones normativas. La suficiencia del capital de la Compañía es monitoreada empleando, entre otras medidas, los índices y reglas de solvencia establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero, así como también por los niveles de solvencia establecidos por el Grupo Zurich. Durante el ejercicio 2018, la Compañía ha cumplido totalmente con los requerimientos de capital exigidos.  Los objetivos primarios de la administración de capital de la Compañía son asegurarse el cumplimiento de los requerimientos regulatorios de patrimonio de riesgo, límites de endeudamiento, margen de solvencia, y excedente de libre disposición que permita cubrir imprevistos, de modo de mantener un sólido rating crediticio y sanos índices de capital. Con este objeto, la política de administración de capital ha establecido ciertas alertas que se monitorean en forma permanente.  La Compañía administra la estructura de su capital y realiza ajustes a la luz de cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de sus actividades. Para poder mantener o ajustar la estructura del capital, la Compañía puede ajustar el monto de pago de dividendos, devolverle capital a sus accionistas o emitir instrumentos de capital. No se han realizado cambios a los objetivos, políticas y procesos relacionados durante el ejercicio.  **Capital Regulatorio**  De acuerdo a lo señalado en el artículo 1° letra f) del DFLN°251, de 1931, la Compañía debe determinar su patrimonio de riesgo como el máximo entre:  ·El algoritmo en función de los pasivos exigibles, pasivos indirectos, reservas técnicas y reservas de valor del fondo.  ·El margen de solvencia  ·Y 90.000 Unidades de Fomento.  La Compañía determina su Patrimonio Neto conforme lo establecido en la letra c) del artículo 1º del DFL Nº251, de 1931, el patrimonio neto (PN) de una compañía corresponde a la diferencia entre el valor de los activos totales y los pasivos exigibles, deducida la suma de cualquier activo que no constituya inversión efectiva, entendiéndose por inversión efectiva aquellos activos que tienen un claro valor de realización o capacidad generadora de ingresos.  **Obligaciones de la Compañía**  1. La Compañía mantiene un Patrimonio Neto igual o superior al Patrimonio de Riesgo.  2.  La Compañía mantiene a lo menos el 100% de las reservas técnicas y el patrimonio de riesgo, invertido en los activos y de acuerdo a los criterios, restricciones y límites de inversión establecidos en los artículos 21, 22, 23 y 24 del DFL Nº251, de 1931, y la normativa vigente de esta Comisión para el Mercado Financiero.  3.  La Compañía mantiene las relaciones de Endeudamiento por debajo de los máximos señalados en el artículo 15° del DFL N°25, de 1931:   |  |  |  | | --- | --- | --- | | **Indicador** | **Límite máximo normativo** | **Límite de la Política (Veces)** | | Endeudamiento Total | 20 veces | 12,92 | | Endeudamiento Financiero | 1 vez | 0,29 |  |  |  | | --- | --- | | **DETALLE DEL PATRIMONIO** | **31-03-2018** | | Capital Pagado | 44.718.799 | | Reservas Calce Pasivos | (13.926.341) | | Reservas Calce pasivos CUI | (495.498) | | Resultados Acumulados | 106.252.186 | | Dividendos Provisorios | -959.318 | | Resultado Ejercicio | 3.197.727 | | Resultado con Ajuste a Patrimonio | 0 | | **TOTAL PATRIMONIO** | **138.787.555** |  |  |  |  | | --- | --- | --- | | **En miles de acciones** | **Capital Suscrito** | **Capital Pagado** | | **31-03-18** | **31-03-18** | | Emitidas al inicio de periodo | 119.064.727 | 44.718.799 | | Emitidas por efectivo | 0 | 0 | | Emitidas en combinación de negocios | 0 | 0 | | Ejercicio de opciones de acciones | 0 | 0 | | **Emitidas al fin de periodo** | **119.064.727** | **44.718.799** |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | **Nombre del accionista** | **RUT** | **Tipo de Persona** | **N° Acciones** | **% de prioridad** | | Inversiones Suizo\_Chilena S.A. | 96609000-6 | Jurídica Nacional | 117.856.823 | 0,9899 | | Inversiones Cristobal Colón S. A. | 96504420-5 | Jurídica Nacional | 701.117 | 0,0059 | | Inversiones Alonso de Ercilla | 96502680-0 | Jurídica Nacional | 467.402 | 0,0039 | | Sanfuentes del Rio Sofia | 06029390-2 | Natural | 9.959 | 0,0001 | | Sanfuentes del Rio Teresa | 06375843-4 | Natural | 9.958 | 0,0001 | | Leon Vda.De Pena Rosa | RN000002-7 | Natural | 4.580 | 0,0000 | | Arroyo Belmar Sergio Hernaldo | 02441365-9 | Natural | 1.992 | 0,0000 | | Gomez\_Lobo Gatica Ana Maria Sylvia | 01454865-3 | Natural | 1.883 | 0,0000 | | Grospellier Rojas Augusto de Gaulle | 04330314-7 | Natural | 1.707 | 0,0000 | | Grospellier Rojas Inés Albertina | 06009571-K | Natural | 1.706 | 0,0000 | | OTROS ACCIONISTAS (25) |  |  | 7.600 | 0,0001 | | **Totales** |  |  | **119.064.727** | **1,0000** | |

**29.2. Explicación distribución de dividendos [bloque de texto]**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| |  | | --- | | Se estableció la política de dividendos para ejercicio 2018 correspondiente al 30% de las utilidades liquidas del ejercicio. | | La Compañía los distribuirá una vez aprobado el balance por la Junta de Accionistas y absorbidas las pérdidas acumuladas, si las hubiere. | | La Compañía ha reconocido dividendos provisorios por el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de Marzo 2018 por un monto de M$ 959.318.- | |

|  |
| --- |
|  |

**Nota 33 – Costo de administración**

**33.1. Otros costos de administración [bloque de texto]**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  | | --- | --- | | **Conceptos** |  | | Comisión | 227.433 | | Capacitación | 29.044 | | Gastos Básicos | 39.620 | | Asesorías | 345.725 | | Tecnología | 610.972 | | Publicidad | 324.032 | | Gastos Generales de Edificio | 1.189.461 | | Otros Gastos de Administración | 2.050.183 | | **Total general** | **4.816.470** | |

|  |
| --- |
|  |

**Nota 39 – Utilidad (pérdida) por operaciones discontinuas y disponibles para la venta**

**39.1. Revelar efectos en resultado provenientes de operaciones discontinuas detallando su origen**

|  |
| --- |
| Al 31 de Marzo de 2018 la Compañía no presenta saldos por este concepto. |

|  |
| --- |
|  |

**Nota 41 – Estado de flujo de efectivo**

**41.1 Información a revelar sobre otros ingresos o egresos del estado de flujo de efectivo [bloque de texto]**

|  |
| --- |
|  |

|  |
| --- |
|  |

**Nota 43 – Hechos posteriores**

**43.1 Información y fecha sobre autorización para publicar estados financieros**

|  |
| --- |
| Con fecha 20 de Abril del 2018, Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. ha firmado un acuerdo con Euroamerica Compañía de Seguros, para adquirir sus negocios de Seguros de Vida Individual y Seguros Colectivos, como también su Administradora General de Fondos.  La transacción está sujeta a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero y la Fiscalía Nacional Económica.  Con fecha 24 de Abril del 2018 se aprobaron en Sesión de Directorio los Estados Financieros Trimestrales al 31 de Marzo del 2018.- |

**43.2 Fecha y descripción del hecho que puede afectar los estados financieros**

|  |
| --- |
|  |

**43.3 Combinación de negocio con fecha posterior a la fecha de cierre**

|  |
| --- |
|  |

**43.4 Revelar lo establecido en NIC10 y NIIF5 cuando sea aplicable**

|  |
| --- |
|  |

|  |
| --- |
|  |

**Nota 48 – Solvencia**

**48.5.1 Explicación activos no efectivos (bloque de texto)**

|  |
| --- |
|  |

**48.7 Otras inversiones del N°7 del Art.21 del DFL 251 [bloque de texto]**

|  |
| --- |
|  |

**48.8 Otros [bloque de texto]**

|  |
| --- |
| **Activos no efectivos, Columna “Otros”, corresponden a habilitaciones y mejoras del Edificio Casa Matriz y Sucursales en arriendo.** |

|  |
| --- |
|  |